### OREGON ABLE SAVINGS PLAN

### Formulario de inscripción

#### Información importante sobre abrir una nueva cuenta:

- Antes de completar este formulario, lea cuidadosamente el Folleto de divulgación del plan y el Acuerdo de participación.
- Una persona elegible solo puede tener una cuenta ABLE abierta en cualquier momento.
- Complete todas las secciones de este formulario para abrir una nueva cuenta de Oregon ABLE Savings Plan. Si desea reabrir una antigua cuenta ABLE de Oregon, debe utilizar el Formulario de reapertura de cuenta.
- Necesitará hacer una contribución inicial de al menos \$25 para empezar.
- Si conecta una cuenta bancaria a la cuenta ABLE, el nombre del beneficiario o del representante legal autorizado debe estar asociado a la cuenta bancaria.
- Escriba claramente con letra de molde en tinta negra y no engrape las páginas o el cheque.
- Consulte el Folleto de divulgación del plan para conocer el límite anual de contribución estándar actual.
- Si está haciendo una contribución ABLE to Work, puede contribuir una cantidad igual al límite actual de contribución ABLE to Work (consulte el Folleto de divulgación del plan para conocer los límites actuales), además del límite anual de contribución estándar actual.

#### ¿Necesita ayuda?

Comuníquese con nosotros de lunes a viernes de 9 a. m. a 5 p. m., hora del Pacífico, llamando al 1-844-999-2253

Las personas con discapacidades auditivas o del habla pueden marcar al 711 para acceder al Servicio de Retransmisión de Telecomunicaciones (Telecommunications Relay Service (TRS, por sus siglas en inglés)) desde un teléfono o TTY.

#### Envíe el formulario por correo a:

Oregon ABLE Savings Plan P.O. Box 534430 Pittsburgh, PA 15253- 4430

#### Correo urgente:

Oregon ABLE Savings Plan Attention: 534430 500 Ross Street, 154-0520 Pittsburgh, PA 15262

#### Fax:

833-286-8167

¿Desea inscribirse más rápido? Ingrese a

www.OregonABLESavings.com

# 2) ¿Se trata de una reinversión desde otro plan ABLE?

Sí (Llene también uno de los **Formularios de reinversión** aplicables además de este formulario. Encontrará los formularios ingresando a <a href="www.OregonABLESavings.com/forms">www.OregonABLESavings.com/forms</a>.)

 $\bigcirc_{\mathsf{No}}$ 







continuación de la página 1

Nombre (primer nombre y apellido)	
/ /	
Fecha de nacimiento (mm/dd/aaaa)	Número de Seguro Social o Número de Identificación Personal del Contribuyente
¿Cómo se identifica el beneficiario?	Como ella Como él Prefiere no identificar
Número de teléfono	
Dirección de residencia	una dirección residencial.
<b>Dirección de residencia</b> No se aceptan apartados postales para	una dirección residencial.  Dirección física 2
Dirección de residencia No se aceptan apartados postales para Dirección física 1	
Número de teléfono  Dirección de residencia  No se aceptan apartados postales para  Dirección física 1  Ciudad  ¿Se autoidentifica el beneficiario con	Dirección física 2





# 3

### Información sobre el representante legal autorizado, si procede

Nom	bre (primer nombre y apellido)		
Certi	ación con el beneficiario? (Por favor, elija una opción fico bajo pena de perjurio que, en relación con el ficiario, yo soy:	)	
	Mandatario Poseo un poder notarial para abrir y gestionar una cuenta ABLE para el beneficiario.		Padre Tengo autoridad para abrir y gestiona una cuenta ABLE para el beneficiario
	Tutor legal El beneficiario no tiene un poder notarial correspondiente a esta cuenta ABLE, y yo soy su tutor legal.		Hermano(a) Tengo autoridad para abrir y gestiona una cuenta ABLE para el beneficiario
	Curador El beneficiario no tiene un poder notarial correspondiente a esta cuenta ABLE, y yo he sido nombrado curador.		Abuelo(a) Tengo autoridad para abrir y gestiona una cuenta ABLE para el beneficiario
	Cónyuge Tengo autoridad para abrir y gestionar una cuenta ABLE para el beneficiario.		Beneficiario representante Tengo autoridad para abrir y gestiona una cuenta ABLE para el beneficiario







continuación de la página 3			
//			
Fecha de nacimiento (mm/dd/aaaa)			
	ación Personal de	el Contribuyente	
Número de teléfono			
Dirección de residencia			
No se aceptan apartados postales para una dirección	ón residencial.		
La dirección de residencia es la misma que (Deje la información de la dirección en blanco)		io	
Dirección física 1	Dirección	física 2	
Ciudad	Estado	Código postal	
			7

¿Desea una forma más fácil de inscribirse?

Ingrese a www.OregonABLESavings.com y use su correo electrónico para crear una cuenta.







4		
	4	

#### Preferencias de comunicación

Dire	cción postal		
Se a	aceptan apartados postales como dirección postal.		
	Utilizar la dirección de residencia del beneficiar (Deje la información de la dirección en blanco)	io como dire	cción postal
	Utilizar la dirección de residencia del representa (Deje la información de la dirección en blanco)	ante legal au	torizado como dirección postal
Dire	cción física 1	Dirección	física 2
Ciud	dad	Estado	Código postal
-	cómo quiere recibir los estados de cuenta y los favor, elija una opción)  Enviar por correo los formularios de impuestos digi (A continuación responda el Paso 4A)  Enviar los estados trimestrales digitales y la informatormularios de impuestos por el correo postal de lo (A continuación responda el Paso 4A)  Enviar los estados trimestrales, la información de la de los Estados Unidos* (Se le cargará \$10 anualmente por cada cuenta)  ¿Qué correo electrónico debemos usar? Responda si ha elegido recibir los documentos por	itales, la inforr ación de la cu s Estados Un a cuenta y los	mación de la cuenta y los estados trimestrales uenta por correo electrónico, pero enviar los idos*  formularios de impuestos por el correo posta

<sup>\*</sup> Todos los documentos enviados por el correo postal de los Estados Unidos se enviarán a la dirección postal de la cuenta.



Correo electrónico





#### Información sobre el diagnóstico

Esta información es necesaria para confirmar la elegibilidad del beneficiario para el plan ABLE.

¿Qué opción se aplica al beneficiario? (Por favor, elija unapción)
Certifico bajo pena de perjurio que:

Durante el año en curso, el beneficiario tiene derecho a los beneficios del Seguro por Incapacidad del Seguro Social (Social Security Disability (SSDI, por sus siglas en inglés)) a razón de ceguera o discapacidad en virtud del título II de la Ley del Seguro Social

Durante el año en curso, el beneficiario tiene derecho a los beneficios de Seguridad de Ingreso Suplementario (Supplemental Security Income (SSI, por sus siglas en inglés)) a razón de ceguera o discapacidad en virtud del título XVI de la Ley del Seguro Social

#### El beneficiario

 padece un impedimento médicamente determinable como físico o mental que provoca una limitación funcional marcada y grave\*, y que puede provocar la muerte o que ha durado o puede durar un periodo continuo no inferior a 12 meses; o es una persona ciega<sup>†</sup>

Υ

 b. dispone de un diagnóstico firmado (consulte nuestro Formulario para médicos) de un médico con licencia<sup>‡</sup> sobre la condición descrita en el apartado (a)

El Plan no le exige que presente documentación relacionada con la discapacidad, pero el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service (IRS, por sus siglas en inglés)) o la Administración del Seguro Social se reservan el derecho a solicitar esta documentación y, por lo tanto, debe conservar la prueba en sus registros personales.

<sup>‡</sup> Debe ser doctor en medicina (Medicine Doctor (MD, por sus siglas en inglés)) o doctor en osteopatía (Doctor of osteopathy (DO, por sus siglas en inglés)) legalmente autorizado para ejercer la medicina y la cirugía por el estado en el que realiza el diagnóstico. El listado completo del IRS de las fuentes médicas aceptadas puede consultarse ingresando a https://www.ecfr.gov/current/title-20/chapter-iii/part-404/subpart-P#p-404.1502(a).



<sup>\*</sup> Entiendo que "limitación funcional marcada y grave" significa una limitación funcional que alcanza, es médicamente igual o funcionalmente igual a la gravedad de cualquier impedimento del listado del apéndice 1, subparte P, parte 404, título 20 del Código de Regulaciones Federales (Code of Federal Regulations (CFR, por sus siglas en inglés)) (el "Listado"), pero sin tener en cuenta la edad. El Listado puede consultarse ingresando a <a href="https://www.ecfr.gov/current/title-20/chapter-lll/part-404/subpart-P?toc=1.">https://www.ecfr.gov/current/title-20/chapter-lll/part-404/subpart-P?toc=1.</a> Entiendo además que el nivel de gravedad se determina teniendo en cuenta el efecto del tratamiento prescrito del beneficiario.

<sup>†</sup> Entiendo que, a efectos de elegibilidad para una cuenta ABLE, "persona ciega" significa que el beneficiario tiene una agudeza visual central de 20/200 o inferior en el ojo de mejor visión con el uso de un lente corrector. Se considera que un ojo que presenta una limitación de los campos visuales (de modo que el diámetro más amplio del campo visual forma un ángulo no superior a 20 grados) tiene una agudeza visual central igual o inferior a 20/200.



continuación de la página 6

Códi	go de diagnóstico (Por favor, elija una opción)
	Código 1: trastorno del desarrollo Trastorno del espectro autista, síndrome de Asperger, retrasos en el desarrollo y trastornos del neurodesarrollo.
	Código 2: discapacidad intelectual Discapacidad intelectual leve, moderada o grave.
	Código 3: trastorno psiquiátrico Esquizofrenia, trastorno depresivo mayor, trastorno de estrés postraumático (Post-traumatic stress disorder (PTSD, por sus siglas en inglés)), anorexia nerviosa, trastorno por déficit de atención con hiperactividad (Attention deficit/Hyperactivity disorder (AD/HD, por sus siglas en inglés)) y trastorno bipolar.
	Código 4: trastorno nervioso Ceguera, sordera, parálisis cerebral, distrofia muscular, espina bífida, enfermedad de Huntington juvenil, esclerosis múltiple, hipoacusia neurosensorial severa y cataratas congénitas.
	Código 5: anomalías congénitas Anomalías cromosómicas: síndrome de Down, osteogénesis imperfecta, xeroderma pigmentoso, atrofia muscular espinal, síndrome del cromosoma X frágil y síndrome de Edwards.
	Código 6: trastorno respiratorio Fibrosis quística.
	Código 7: otro Todo lo que no figure en los códigos 1 al 6 y tetralogía de Fallot, síndrome del corazón izquierdo hipoplásico, enfermedad hepática terminal, artritis reumatoide de inicio juvenil, anemia falciforme y hemofilia
¿Esta	a discapacidad es permanente*? Sí No
Certi	fico bajo pena de perjurio que:
$\bigcirc$ I	El beneficiario desarrolló la discapacidad o ceguera antes de los 26 años
$\bigcirc$ E	El beneficiario no tiene otra cuenta ABLE
	Notificaré al Plan cualquier cambio en la permanencia de la discapacidad o ceguera del beneficiario incluida cualquier posible cura para dicha discapacidad o ceguera) con prontitud ante tal eventualidad

<sup>\*</sup> Por "permanente/permanencia" se entiende una discapacidad que "se puede esperar que provoque la muerte o que ha durado o se puede esperar que dure un periodo continuo no inferior a 12 meses", tal y como se establece en la sección 529A del Código de Impuestos Internos.







6 Información de trabajo						
Proporcionar información sobre e	Proporcionar información sobre el empleo nos ayudará a entender como se está financiando la cuenta.					
¿Cuál es la situación laboral de	el beneficiario o del representante le	gal autorizado? (Por favor, elija una opción				
Empleado Trabaja	ador por cuenta propia Jubilado	o no está trabajando				
¿Cuál es su profesión? (Por favo Responda si es empleado o trab	• • •	Seleccione todas sus fuentes de ingreso (Marque todas las				
responda si es empleado o tras	ajador por cuenta propia.	que correspondan)  Responda si está <b>jubilado</b> o no está trabajando:				
Contabilidad/Auditoría	Profesional de atención médica	Ahorros de jubilación				
Administración/de oficina	Industria hotelera/alimenticia					
Vendedor de arte/antigüedades	Inversionista independiente	Manutención del cónyuge				
Profesional bancario	Tecnología de la información	Seguro social o pensión				
Vendedor de carros/botes/aviones	Seguros	Otros servicios gubernamentales				
Casino/juegos	Servicios legales	Otro:				
Construcción/oficio especializado	Manufactura/Producción	(Por favor, escriba todas las				
Creativo/diseño/Arquitectura	Ejecutivo sin fines lucrativos	demás fuentes)				
Oefensa/Militar						
Editorial/Redacción/Publicación	Operaciones					
Educación	Otro:					
Funcionario electo/Embajada	(Por favor, escriba su profesión)					
Ingeniería/Ciencia/Investigación y	Servicio público					
desarrollo (Research and	Venta al por menor/Ventas/					
Development (R&D, por sus siglas en inglés))	Bienes raíces					
	Estudiante					
Entretenimiento/Deportes/Artes Servicios financieros	Transporte/Almacenamiento					









#### Información sobre el beneficiario designado como

Esta información es necesaria para confirmar que el beneficiario designado como sucesor es elegible para esta cuenta ABLE. El beneficiario designado como sucesor es elegible para heredar la cuenta si el beneficiario fallece o queda incapacitado. Por ley, el beneficiario designado como sucesor de una cuenta debe ser hermano, hermanastro o medio hermano del beneficiario designado, y además debe tener una discapacidad que reúna los requisitos.

Nombre del beneficiario designado como sucesor (primer nombre y apellido)				
/ / Fecha de nacimiento (mm/dd/aaaa)		Número de Seguro Social o Número de Identificación Personal del Contribuyente		
Dirección física 1	Dirección	física 2		
Ciudad	Estado	Código postal		
¿Qué opción se aplica al beneficiari Certifico bajo pena de perjurio que:	o designado como sucesor?	(Por favor, elija una opción)		
Durante el año en curso, el bene Seguro por Incapacidad del Segu discapacidad en virtud del título I	ıro Social (SSDI, por sus siglas	or tiene derecho a los beneficios del en inglés) a razón de ceguera o		
	ario (SSI, por sus siglas en ing	or tiene derecho a los beneficios de lés) a razón de ceguera o discapacidad		
limitación funcional marcada	icamente determinable como fí	sico o mental que provoca una ar la muerte o que ha durado o es una persona ciega <sup>†</sup>		
	mado (consulte nuestro Formulicencia <sup>‡</sup> sobre la condición des	•		
El Plan no le exige que presente	documentación relacionada co	n la discapacidad, pero el Servicio de		

Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) o la Administración del Seguro Social se reservan el derecho a solicitar esta documentación y, por lo tanto, debe conservar la prueba en sus registros personales.





#### Formulario de inscripción

- \* Entiendo que "limitación funcional marcada y grave" significa una limitación funcional que alcanza, es médicamente igual o funcionalmente igual a la gravedad de cualquier impedimento del listado del apéndice 1, subparte P, parte 404, título 20 del Código de Regulaciones Federales (Code of Federal Regulations (CFR, por sus siglas en inglés)) (el "Listado"), pero sin tener en cuenta la edad. El Listado puede consultarse ingresando a <a href="https://www.ecfr.gov/current/title-20/chapter-lill/part-404/subpart-P?toc=1">https://www.ecfr.gov/current/title-20/chapter-lill/part-404/subpart-P?toc=1</a>. Entiendo además que el nivel de gravedad se determina teniendo en cuenta el efecto del tratamiento prescrito del beneficiario.
- † Entiendo que, a efectos de elegibilidad para una cuenta ABLE, "persona ciega" significa que el beneficiario tiene una agudeza visual central de 20/200 o inferior en el ojo de mejor visión con el uso de un lente corrector. Se considera que un ojo que presenta una limitación de los campos visuales (de modo que el diámetro más amplio del campo visual forma un ángulo no superior a 20 grados) tiene una agudeza visual central igual o inferior a 20/200.
- <sup>‡</sup> Debe ser doctor en medicina (MD, por sus siglas en inglés) o doctor en osteopatía (DO, por sus siglas en inglés) legalmente autorizado para ejercer la medicina y la cirugía por el estado en el que realiza el diagnóstico. El listado completo del IRS de las fuentes médicas aceptadas puede consultarse ingresando a <a href="https://www.ecfr.gov/current/title-20/chapter-iii/part-404/subpart-P#p-404.1502(a)">https://www.ecfr.gov/current/title-20/chapter-iii/part-404/subpart-P#p-404.1502(a)</a>.





continuación de la página 11

Cód	i <b>go de diagnóstico</b> (Por favor, elija una opción)
	Código 1: trastorno del desarrollo Trastorno del espectro autista, síndrome de Asperger, retrasos en el desarrollo y discapacidades de aprendizaje.
	Código 2: discapacidad intelectual Discapacidad intelectual leve, moderada o grave.
	Código 3: trastorno psiquiátrico Esquizofrenia, trastorno depresivo mayor, trastorno de estrés postraumático (PTSD, por sus siglas en inglés) anorexia nerviosa, trastorno por déficit de atención con hiperactividad (AD/HD, por sus siglas en inglés) y trastorno bipolar.
	Código 4: trastorno nervioso Ceguera, sordera, parálisis cerebral, distrofia muscular, espina bífida, enfermedad de Huntington juvenil, esclerosis múltiple, hipoacusia neurosensorial severa y cataratas congénitas.
	Código 5: anomalías congénitas  Anomalías cromosómicas: síndrome de Down, osteogénesis imperfecta, xeroderma pigmentoso, atrofia muscular espinal, síndrome del cromosoma X frágil y síndrome de Edwards.
$\bigcirc$	Código 6: trastorno respiratorio Fibrosis quística.
	Código 7: otro  Todo lo que no figure en los códigos 1 al 6 y tetralogía de Fallot, síndrome del corazón izquierdo hipoplásico enfermedad hepática terminal, artritis reumatoide de inicio juvenil, anemia falciforme y hemofilia.
¿Est	a discapacidad es permanente*? Sí No
Cert	ifico bajo pena de perjurio que:
	El beneficiario designado como sucesor desarrolló la discapacidad o ceguera antes de los 26 años
	Notificaré al Plan cualquier cambio en la permanencia de la discapacidad o ceguera del beneficiario designado como sucesor (incluida cualquier posible cura para dicha discapacidad o ceguera) con prontitud ante tal eventualidad
	El beneficiario designado como sucesor es un hermano, hermanastro o medio hermano del beneficiario designado





### Formulario de inscripción

Fecha de certificación	///
	(mm/dd/aaaa)



<sup>\*</sup>Por "permanente/permanencia" se entiende una discapacidad que "se puede esperar que provoque la muerte o que ha durado o se puede esperar que dure un periodo continuo no inferior a 12 meses", tal y como se establece en la sección 529A del Código de Impuestos Internos.







#### Seleccione una opción de inversión

Hay cuatro opciones de inversión para elegir. Invertir implica riesgos. Su decisión debe basarse en sus objetivos y plazos para esta cuenta ABLE. El resto lo determina el comportamiento del mercado.

Para conocer en profundidad cada una de las opciones de inversión, consulte el Folleto de divulgación del plan.

¿Cómo desea invertir? (Por favor, elija al menos una)	
ABLE Conservadora Una opción diversificada prediseñada con una mezcla de acciones y bonos para un perfil de riesgo más conservador.	\$ , , Cantidad
ABLE Moderada Una opción diversificada prediseñada con una mezcla de acciones y bonos para un perfil de riesgo más moderado.	\$ , , Cantidad
ABLE Agresiva Una opción diversificada prediseñada con una mezcla de acciones y bonos para un perfil de riesgo más agresivo.	\$ , , Cantidad
Opción de efectivo Este fondo ofrece la protección del seguro de la Corporación Federal de Seguro de Depósitos (Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC, por sus siglas en inglés)) para las cantidades contribuidas a la opción de efectivo, hasta los límites permitidos por la FDIC.	\$ , Cantidad
	\$ , Cantidad total de la contribución
Código promocional Si tiene un código promocional, ingréselo aquí.	

La información de inversión en esta página ha sido proporcionada por Sellwood Consulting, el asesor de inversiones del Oregon ABLE Savings Plan.





# 9

#### Información de la cuenta bancaria

Si decide hacer depósitos regulares y retiros con una transferencia bancaria ACH, adjunte un cheque anulado o una copia de un estado de cuenta bancario que muestre el nombre, la dirección, los últimos 4 dígitos del número de cuenta del banco y complete la información bancaria a continuación. (Por favor, use un clip para el cheque, no lo engrape).

Tipo de cuenta bancaria	Corriente	Ahor	ros	
Nombre en la cuenta bancaria Es necesario que el nombre y apellido que aparecen en la cuenta bancaria coincidan o los del beneficiario o el representante legal autorizado.				
Nombre del banco		esita ayuda		
Número de ruta del banco		e inferior de	su información be uno de sus cho	
Número de cuenta bancaria	Núm — Ruta	ero de	Número de Cuenta	

# 10

#### Información de la contribución inicial

Debe añadir al menos \$25 para abrir una cuenta. Las contribuciones deben ser realizadas por el beneficiario o el representante legal autorizado.

La cantidad se descontará de la cuenta bancaria que ha indicado en el **paso 9**. Haga caso omiso si incluye un cheque a nombre de Oregon ABLE Savings Plan.

¿Qué tipo de contribución está realizando? (Por favor, elija una opción)

(	$\bigcirc$	Contribución estándar
		Consulte el Folleto de divulgación del plan para conocer el límite anual de contribución estándar actual.

Contribución ABLE to Work
Si el beneficiario tiene un salario, puede contribuir con una cantidad igual al límite de contribuciones de ABLE
to Work (consulte el Folleto de divulgación del plan para conocer los límites actuales), además del límite
anual de contribución estándar actual\*.

<sup>\*</sup> Si el beneficiario o su empleador están contribuyendo a un plan de contribuciones definidas (401K), un plan de anualidades (403(b)) o un plan de compensación diferida (457(b)) este año calendario, el beneficiario no es elegible para realizar contribuciones ABLE to Work.







# 11

#### Información sobre la contribución mensual, si aplica

Omita este paso si no desea establecer una contribución mensual en este momento. Puede establecer contribuciones mensuales en línea en el futuro.

Al establecer una contribución mensual, nos autorizará a iniciar débitos ACH recurrentes (retiros directos) de su cuenta bancaria el día que usted indique de cada mes por la cantidad que usted establezca. Puede cancelar o modificar estos débitos ACH recurrentes (retiros directos) en línea o completando el **Formulario de gestión de contribuciones mensuales**; no obstante, debemos recibir su solicitud al menos 3 días hábiles antes de que desee que se haga efectiva. Seguiremos procesando las transacciones programadas a realizarse antes de que finalice el tercer día hábil después de que nos indique la cancelación.

ABLE	E Conservadora	\$ , Cantidad
ABLE	E Moderada	\$ , Cantidad
ABLE	E Agresiva	\$ , Cantidad
Opci	ón de efectivo	\$ , , Cantidad
		\$, Cantidad total de la contribución
	le retiro (1 al 28) elige una fecha, lo haremos automáticamente el primer día de cada mes.	
¿Qu	é tipo de contribución está realizando? (Por favor, elija una opción)	
	Contribución estándar Consulte el Folleto de divulgación del plan para conocer el límite anual de	contribución estándar actual.
	Contribución ABLE to Work Si el beneficiario recibe un salario, puede contribuir hasta el límite de contribución ABLE to Work (consulte el Folleto de divulgación del plan para conocer los límites actuales), además del límite anual de contribución estándar actual*.	

<sup>\*</sup> Si el beneficiario o su empleador están contribuyendo a un plan de contribuciones definidas (401K), un plan de anualidades (403(b)) o un plan de compensación diferida (457(b)) este año calendario, el beneficiario no es elegible para realizar contribuciones ABLE to Work.









#### Verifique su identidad

Necesitamos que todas las personas vinculadas a esta cuenta que sean mayores de 18 años proporcionen una identificación.

Cómo proporcionar la identificación				
Com	o proporcional la identificación			
	Si usted es el beneficiario, por favor, incluya documentación de identificación aceptable para usted mismo	Documentación de identificación aceptable		
	Si usted es el representante legal autorizado <b>y el beneficiario es menor de 18 años</b> , incluya documentación de identificación aceptable para usted mismo	Opción A Incluya una copia de una identificación estatal del Departamento de Vehículos Motorizados		
	Si usted es el representante legal autorizado <b>y el beneficiario es mayor de 18 años</b> , incluya documentación de identificación aceptable para usted <u>y</u> para el beneficiario	Opción B Incluya una copia de su tarjeta del Seguro Social y de su certificado de nacimiento		

Para ayudar al gobierno a combatir la financiación del terrorismo y el lavado de dinero, la ley federal nos obliga a obtener cierta información personal, incluyendo su nombre, dirección, fecha de nacimiento y número de Seguro Social o número de identificación personal del contribuyente y otra información que nos permita verificar su identidad. Si no podemos verificar su identidad, es posible que tengamos que cerrar su cuenta o tomar otras medidas que consideremos necesarias.







#### Firme el formulario

Al firmar este formulario, acepto los términos y condiciones establecidos a continuación y en el **Acuerdo de participación**. Entiendo y acepto que dichos documentos rigen todos los aspectos de esta cuenta y se incorporan al presente documento por referencia.

Mantendré una copia del **Folleto de divulgación del plan** en mis registros. Entiendo que el Oregon ABLE Savings Plan puede, de vez en cuando, modificar el **Folleto de divulgación del plan** y el **Acuerdo de participación**, y entiendo y acepto que estaré sujeto a los términos de dichas modificaciones.

Certifico que toda la información que yo proporcioné en este **Formulario de inscripción** es, y toda la información que yo proporcione en el futuro será, verdadera, completa y correcta, y autorizo al Plan para abrir esta cuenta con base en esta información.

Adicionalmente, certifico bajo pena de perjurio que:

- Se espera que la discapacidad o ceguera del beneficiario provoque el fallecimiento o ha durado, o se
  espera que dure, un periodo continuo no inferior a 12 meses y que notificaré al Plan cualquier cambio
  en la situación de discapacidad o ceguera del beneficiario (incluida cualquier posible cura o remisión de
  dicha discapacidad o ceguera) con prontitud ante tal eventualidad.
- Si he indicado que mi contribución inicial o mis contribuciones mensuales son contribuciones ABLE to Work, certifico que el beneficiario está recibiendo un salario y que la cantidad que se está contribuyendo es inferior o igual a los ingresos brutos del beneficiario hasta el límite de contribución ABLE to Work (consulte el Folleto de divulgación del plan para conocer los límites actuales). También certifico, si estoy haciendo una contribución ABLE to Work, que el beneficiario (o el empleador del beneficiario) no ha contribuido a un plan de contribución definida (401K), plan de anualidades (403(b)), o plan de compensación diferida (457(b)) este año calendario.
- Solicito establecer una cuenta ABLE como persona elegible o he sido seleccionado por la persona elegible con capacidad jurídica, o si la persona elegible no puede establecer su propia cuenta ABLE, tengo autoridad para establecer la cuenta ABLE como agente en virtud de un poder notarial o, si no lo hay, como curador o tutor legal, cónyuge, padre, hermano, abuelo o un beneficiario representante designado para la persona elegible por la Administración del Seguro Social (Social Security Administration (SSA, por sus siglas en inglés)), en ese orden, y que no hay ninguna otra persona con una prioridad superior a la indicada anteriormente para establecer la cuenta ABLE.

Firma del beneficiario o del representante legal autorizado	Fecha (mm/dd/aaaa)	

